rehizo sele cargo ansi mismo delos ciento mill mrs
dela dehesa alos quales esta obligado al cor
dil de pagar por quatro años veynte y cinco
mill mrs cada un año y se cumplen los plazos
a pascua florida en cada un año
pasose al libro de quentas

libramiento de Juan de belasco
de mjv

En la villa de Ecija en primero dia del mes
de nobienbre de jv dl j años estando en la sa
la de ayuntamiento los señores que aqui fir
maron libraron e mandaron librar a Juan de belas
co maestro de escuela tres mill mrs que sele deven
de su salario de fiesta del año pasado e mandaron
a Pedro Mayor como los dixo y tome el de pago que
con ella y este sele recibiran en quenta fecho
supra

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Fran.co de [illegible]